



ACG100/8c: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Profesores Invitados” correspondiente a la primera resolución del año 2015

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2015



Universidad de Granada

Acuerdo de Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 21 de octubre de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Profesores Invitados” correspondiente a la primera resolución del año 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Profesores Invitados” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de Diciembre de 2014, tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, y no habiéndose presentado alegaciones, finalizado el plazo, la Comisión de Investigación, en su reunión del 21 de Octubre de 2015 ha propuesto la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas (anexo 1), y solicitudes no propuestas (anexo 2)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/p11>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 20 de noviembre de 2015
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	20/11/2015 14:02:08	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo 1.: Relación definitiva de Solicitudes propuestas :

IDWEB	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO INVITADO	CANTIDAD CONCEDIDA
3	ANGUIANO MILLAN, MARTA	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	Büllent Yilmaz. Ankara University.	2.358,50 €
10	ARANA GARCÍA, ESTANISLAO	DERECHO ADMINISTRATIVO	VANESA CASADO PEREZ. Universidad de Stanford	874,50 €
7	BIEL RUIZ, BLANCA	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Sibel Özkaya. Department of Physics, Aksaray University	1.113,00 €
8	GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	Barbara Nelli. Universidad de L'Aquila	840,00 €
9	GONZÁLEZ MEGÍAS, ADELA	BIOLOGÍA ANIMAL	Rosa Menéndez Martínez. Lancaster Environment Centro (LEC 1) Lancaster University	2.000,00 €
5	OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ, ANTONIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	Jose Luis Ramírez Ochoa. United Nations University Programme for biotechnology in Latin America and the Caribbean	2.000,00 €
4	SANCHEZ LORENZO, SIXTO ALFONSO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	SilneyAlves Tadeu. FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS	840,00 €
				10.026,00 €

Código de verificación: HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

20/11/2015 14:02:08

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33
+0200



HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo 2.: Relación definitiva de Solicitudes no propuestas :

IDWEB APELLIDOS NOMBRE DEPARTAMENTO CENTRO INVITADO MOTIVO

6	OROZCO PARDO	GUILLERMO	DERECHO CIVIL	AMARILLIDE GENOVESE. UNIVERSIDAD DEGLI STUDI "ALDO MORO" DE BARI, ITALIA	1.
1	ORTI VALLEJO	ANTONIO	DERECHO CIVIL	Joel Vaillant González.CUBA	1.

1. La trayectoria investigadora del profesor invitado no reúne los requisitos mínimos que exige la convocatoria.

Código de verificación: HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	20/11/2015 14:02:08	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200	



HM9R46vk5N78jyebZZus0n5CKCJ3NmbA